

ACTA N° 027 – 2024

Sesión Ordinaria de Concejo realizada el día viernes 22 y domingo 24 de noviembre de 2024

En la ciudad de Pablo Sexto, cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, hoy viernes 22 de noviembre del 2024, a partir de las 09h00, se llevó a efecto la sesión Ordinaria de Concejo N° 027-2024, presidida por la señora Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, contando con la presencia, los señores concejales Lic. Luz Marina Gualpa Morocho, Mgs. Paola Rivera Peláez, Sr. Fredy Redrován Nieves, Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash, Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui y la asistencia de los señores Directores: Mvz. Jonathan Pesántez Peláez, Director de Desarrollo Social; Lic. Edinson Cajas, Dir. Administrativo; el Ing. Genry Huillca Guamán, Director de Planificación, Eco. Iván Padilla, Director Financiero; Ing. Diego Tigre Director de Obras y Servicios Públicos y el Dr. Hilmer Antonio Jaramillo Carillo, Procurador Síndico.

La presente Sesión Ordinaria que ha sido convocada con fecha 19 de noviembre de 2024, de conformidad a los Art. 316, 318, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, y de los artículos 60 y 62 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pablo Sexto.

Abg. Carlos Elian Pacho (Secretario Encargado). – Señora Alcaldesa, señores concejales, señores compañeros directores, tengan todos muy buenos días. Con su autorización señora alcaldesa me permito a dar lectura a la convocatoria Nro. GADMPS-SGC-2024-037-C, que fue notificada con fecha 19 de noviembre de 2024.

Abg. Carlos Elian Pacho (Secretario Encargado). - **1 Constatación del quorum.**

Señores Miembros del Concejo:

Sr. Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Presente
Sr. Fredy Miguel Redrován Nieves	Presente
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez	Presente
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Presente
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Presente
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Presente

Contamos con la presencia de 6 miembros que forman el cuerpo colegial, en virtud de ello y al amparo en el Art. 320 del COOTAD, se encuentra con el quorum pertinente para proceder con la instalación de la Sesión Ordinaria del Concejo.

Abg. Carlos Elian Pacho (Secretario Encargado). – **2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.**

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa). – Muy buenos días estimados concejales y concejalas, directores departamentales aquí presentes en esta sesión. Vamos a dar inicio a esta sesión que se había convocado que esta con algunos puntos dentro del orden del día, pero también aprovecho la reunión en este caso para poder comentar algunas actividades que hemos

venido realizando durante estos días. Como les había comentado estamos con algunas actividades dentro del Gobierno Provincial, cuadrando el tema de presupuestos en vista de que están algunos proyectos en el Concejo Provincial el tema de los asfaltos que hemos estado conversando, nos han comentado que en este caso, para el tema de los asfaltados, también la municipalidad va a tener que poner una contraparte para poder realizar el asfaltado, se tiene que comprar algunos aditivos para que se pueda firmar algunos convenios, esos es lo que nos habían explicado, el tema de presupuesto, el tema de la vía que están ya calificando las ofertas, eso supimos el día martes anterior que nos estaba comunicando el Ing. De Obras Públicas, para que ustedes también puedan comentar a la ciudadanía en este caso que se esta avanzando, esperemos Dios mediante, pues ya podemos contar con el contratista. Así mismo quisiera comentarles que el día miércoles se mantuvo una reunión en la ciudad de Guayaquil en vista que quedo postergada por el tema de festividades, nos habíamos reunido con la fundación Galmart, pero por motivos también de agenda ya no lo pudimos realizar de manera rápida en vista de que teníamos las festividades. Visitamos con el ingeniero de Obras Públicas; tuvimos una reunión en donde nos atendió el señor Mario Galarza, presidente de la Fundación Galmart, habíamos comentado sobre el tema de las construcciones cómo se estaban trabajando y nos decía que ellos pueden poner la contraparte del 50.05, es decir, que si cuesta 80 mil un espacio cubierto la contraparte de ellos sería los 40 mil dólares. Ellos ponen el 50.05% entonces, la contraparte sería por parte de la institución, como se lo hace, mediante la firma de convenios para que en este caso se pueda ir cumpliendo; iría la firma de convenio y también la certificación presupuestaria para la construcción, luego un anticipo. También mediante las planillas ellos van descargando mientras esté ya en la cuenta ellos van haciendo la construcción de cubierta y demás. Nos explicaba también el tema de bases, ellos compran los materiales, todo lo que son las bases, lo que si ellos no hacen es la cancha, es decir el piso, ellos hacen los laterales metálicos que ven aquí (se mostró una imagen referencial); y, la parte de aquí que es el techado la cubierta. Eso nos estaba comentado, hemos tenido estas reuniones y acercamientos que nos ha dado también la posibilidad de hacer esta firma, les comento porque al igual vamos ya en la tarde nos han de estar pasando el convenio para que el Dr. Hilmer proceda a revisar el convenio y de ahí en este caso pedir la autorización también al concejo para que ustedes nos puedan ayudar. Tenemos que avanzar, ustedes saben que el presupuesto de la municipalidad es corto y realmente ya necesitamos también solucionar algunos inconvenientes que están presentando algunas comunidades, que anteriormente se les había dicho que se iban a construir con el presupuesto de la Institución, pero en la realidad ese presupuesto nunca existió, no hubieron actas cuando nosotros llegamos, peor los recursos de la Institución puestos en las partidas presupuestarias para el tema de las construcciones. Entonces compañeros, hemos tenido esta reunión también nos reunimos con el doctor Gerardo, aprovechamos también para poder reunirnos con los ganaderos de Guayaquil precisamente es para levantar nuestra feria ganadera, habíamos comentado algunas situaciones positivas y esperemos durante estos días ir mejorando también ya el ingreso de ganado, cabe recalcar que también la semana anterior el día jueves me parece o el día viernes se mantuvo una reunión con los ganaderos del cantón, la gente muy entusiasmada, hubieron también algunas sugerencias, en este caso, la tenemos que realizar. Lo bueno estuvo en este caso uno de los comerciantes del Rosario que estaba con el compromiso de trabajar, igual quedó pendiente la reunión que se tiene que llevar con los ganaderos aquí el Rosario y Pablo Sexto para que nos ayuden a difundir un poco más sobre el tema de la feria ganadera. Si quiero compañero solicitarles que los días sábados

nos acompañen que estén con el personal que nos apoyen que se reciba también a los comerciantes a los ganaderos siempre sobre todo tomando las sugerencias que ellos también nos realicen entonces y eso para nosotros para nosotros poder mejorar durante el transcurso de estos meses tenemos que tener un mayor número de ingresos de animales, entonces, siempre enfocados también al trabajo que está realizando la gente a nuestros ganaderos, a nuestros comerciantes, a nuestros agricultores entonces queda también cordialmente invitados para el día lunes 25 salir a las 8:00 h de la mañana como se había planificado ya. Son algunas actividades que se vienen realizando, yo les quiero agradecer a sí mismo sé que la comisión de presupuesto también se había reunido entonces sabemos que hay luz verde para también proceder a la aprobación del presupuesto del año 2025, entonces con las debidas socializaciones que se han venido realizando la gente esta enterada, hemos podido también dar a conocer cuáles eran las obras prioritarias y el por qué se trabajó en este caso tomando en consideración esas obras que la ciudadanía necesita ese han sido las observaciones que también nos han hecho es de que también las comunidades en este caso ya han sido tomadas en cuenta en este año podemos dejar para el siguiente presupuesto para las comunidades en este caso que no tendría Kunamp, Sangay, que estaría pendiente Sintinis, que estaría pendiente al igual la Comunidad de Kunkup entonces de cierta forma nos ayuda bastante también lo que es el asfaltado de Pablo sexto hacia la Comunidad Santa Inés eso por nuestra parte las reuniones también que se vayan a llevar a cabo esperemos pues nosotros también estar presentes pero a veces por situaciones de agenda no se ha podido, eso por mi parte quedé instalada la sesión vamos con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Concejel). –Antes de que pase Señora Alcaldesa al siguiente punto. Me alegra bastante que se haya encaminado este ideas de trabajar con la Fundación Galmart, anteriormente de Wilson Galarza, es verdad se tiene información de que ellos construyen estos espacios cubiertos al 50% de costo, esto con nuestros recursos que están tan limitados viene bien, a manifestado a ustedes en intervención de que estaríamos pronto a pedir la autorización al Concejo para la firma de los convenios para transferir recursos y construir le piden recursos según tengo entendido, dentro del presupuesto que tenemos y la planificación de las obras deberíamos de tener para hacer reflectivo estos proyectos, estas ideas y de pronto cuáles serían los lugares donde se van a intervenir ya que tenemos necesidades comprometidas anteriormente con Sintinis, el barrio Ikiam, hay la intención de hacer una nave más en el recinto ferial entiendo que ellos tienen modelos tipo, porque también se saben que ellos construyen en tiempos récord según la información que también me dieron información de que construyen 45 días, ya que han construido en otros cantones aquí en Morona Santiago, en Limón Indanza, estas cosas no se si vamos a tener los recursos para comprometer la autorización para la firma de estos convenios porque si son uno, si son dos igual requeriríamos recursos, eso poquito me queda la inquietud ya que usted toco este tema y para ir teniendo claridad.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa). – Muchas gracias, estimados compañeros ya que estamos al tema de la instalación, si les sugiero guardar un poco de no comentar para que comunidades se van a ir porque tendríamos que ver cuál es la prioritaria, avanzamos uno o avanzamos dos. Comentamos ya con Wilson para que podamos firmar los convenios que se requiera sobre nosotros también cumpliendo con esos dos compromisos el tema es firma de convenios que vienen convenios macro y luego específico con el tema de los recursos, ustedes me dicen y en ese momento yo también empiezo a trabajar, no va a ver ningún

inconveniente, pero en este caso Economista vamos a necesitar abrir esta partida presupuestaria para que podamos ir alimentando viendo de donde sacamos, dejando cosas que de pronto todavía podamos ir haciendo como lo hemos estado manejando el tema de partidas presupuestarias, moviendo para un lado poniendo en otro, con la finalidad de que podamos ir saliendo con estas necesidades. La necesidad, como ustedes lo tienen bien claro, yo también había puesto al inicio es Sintinis y el Barrio Ikiam, también conociendo que tenemos la nave como les había manifestado del recinto ferial, pero, en este caso, les comento que dejamos también aperturando ya una partida presupuestaria que se quedó como una conclusión dentro de la comisión para que se abra la partida presupuestaria para la segunda etapa en el recinto ferial, entonces lo que todavía no nos hemos sentado a conversar con el señor Prefecto, no habido la oportunidad el también está ocupado, pero en este caso ya dejar abriendo la partida presupuestaria con nombre y apellido dentro del Concejo Provincial es muy importante, para eso necesito cuidar que no sea movida esa partida presupuestaria para el año 2025. Si es que los concejeros en este caso no aprobaran prácticamente ya no estaría con nombre y apellido y si en lo posterior se vuelve hacer esta gestión debería incluso ser aprobado mediante reforma con toda la cámara provincial, entonces lo que yo me quiero evitar es hacer ese recorrido y cabildeo que tocaría hacer con cada uno de los alcaldes para que se pueda proceder a la aprobación, eso es lo que estamos viendo ver de donde podemos sacar estos recursos y mientras podamos evitar el gasto sería bueno, pero si en el último caso si no se den las cosas nos tocaría tomar la decisión de hacer la construcción acá, hasta que no se den las cosas y no se firmen los específicos y no se den los recursos nos tocaría estar sin comentar porque la ciudadanía y sobre todo las comunidades siempre van a estar al pendiente de que se cumplan, pero si logramos este objetivo sería mucho mejor, eso para poderles un poquito también ilustrar en cuanto al tema que hemos venido tratando también en la ciudad de Guayaquil, eso por mi parte, queda instalada la sesión continuamos con el siguiente punto del orden del día señor secretario.

Abg. Carlos Elián Pacho (Secretario Encargado). – 3. Lectura y aprobación del orden del día.

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
 - 3.1 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 026-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 026-2024, llevada a efecto el día viernes 04 de octubre del 2024.*
 - 3.2 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 010-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 010-2024, llevada a efecto el día martes 05 de octubre del 2024.*
 - 3.3 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 011-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 011-2024, llevada a efecto el día miércoles 06 de octubre del 2024.*
 - 3.4 *Análisis y resolución de autorización de Adjudicación de un predio urbano, identificado con clave catastral 1411500202011005000, ubicado en la calle Los*

Fundadores y Eugenio Espejo, a favor del Señor CORNELIO AUGUSTO MENDOZA MUNZÓN, con sustento en el Informe Técnico favorable N° 07-DPTI-GADMPS-2024 Fechado el 22 de octubre del 2024, presentado por el

Ing. Genry Huilca, Dir. del Dpto. de Planificación Territorial e Institucional del GADMPS.

3.5 Conocimiento de la Resolución Administrativa N° GADMPS-A-2024-021-TR suscrita por la alcaldesa Yajaira Elizabeth Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, sustentada en el Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-038-ITE, de fecha 28 de octubre de 2024, presentado por el Eco. Holger Iván Padilla González, Director Financiero del GAD Municipal de Pablo Sexto, destinado para la contratación de un profesional con perfil de Ingeniero Civil bajo la modalidad de servicios profesionales con el pago de honorarios mensuales hasta el 31 de diciembre de 2024.

3.6 Conocimiento, análisis y resolución de autorización a la Alcaldesa Yajaira Ramón R. para la firma de Convenio de cooperación Técnico Económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social- MIES y el GAD del Cantón Pablo Sexto para el Proyecto de Cooperación para la Prestación de Servicios para las Personas con Discapacidad en la Modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad, de conformidad al requerimiento presentado por el Mvz. Gerardo Pesantez con Memorando Nro. GADMPS-DDSTSA-2024-0896-M-GD fechado el 06 de noviembre de 2024

4.- Clausura.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**). – Continuamos con el siguiente punto.

Lic. Luz Marina Gualpa (**Concejala**).- Señora Alcaldesa, si me permite hacer uso de la palabra. Al no tener constancia y no ser notificada a través del sistema documental E-Doc con la convocatoria para la sesión del día de hoy; y, al no contar con la información de soporte que me permita aportar de mejor manera, sugiero que se suspenda hasta que se me remitan de manera completa los documentos que se abordarán en esta sesión.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**). – Gracias compañera concejala, en vista de que no a sido entregada por algún error que se dio en la Plataforma E-Doc compañeros, está puesta esta moción para que sea suspendida la sesión.

Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez (**Concejala**). – Apoyo la moción de la concejal Luz Marina Gualpa para la suspensión de la sesión.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**). – Sometamos a votación.

Abg. Carlos Elian Pacho (**Secretario Encargado**). – En vista de la moción de la suspensión de la Sesión Ordinaria Nro. 027-2024 que fue convocada para hoy viernes 22 de noviembre de 2024 a las 9h00 de la mañana, se ha sugerido la suspensión; por lo tanto, procedo con la votación.

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Aprobado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Aprobado
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Aprobado
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Aprobado

Con 6 votos a favor y por unanimidad queda suspendida la Sesión Ordinaria Nro. 027-2024 a las 9h34 horas, con la finalidad de que se reanude en otra fecha prudente para subsanar este error tecnológico y la concejala pueda revisar y analizar los documentos pertinentes a tratarse en esta sesión.

Razón.- Siento razón de que, siendo las 9h34 del día viernes 22 de noviembre de 2024, en el tratamiento del punto 3, se ha suspendido la Sesión Ordinaria de Concejo Nro. 027-2024 misma que será retomada el día domingo 24 de noviembre de 2024 a partir de las 15h00, para abordar los puntos restantes. Para su cumplimiento de oficiará a cada uno de los miembros del Concejo.

Domingo 24 de noviembre de 2024: Reanudación de la Sesión Ordinaria de Concejo Nro. 027-2024.

En la ciudad de Pablo Sexto, cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, hoy domingo 24 de noviembre del 2024, a partir de las 15h00, se llevó a efecto la Reanudación de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 027-2024, presidida por el Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui, Alcalde Encargado, contando con la presencia de los señores concejales Lic. Luz Marina Guallpa Morocho, Mgs. Paola Rivera Peláez, Sr. Fredy Redrován Nieves, Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash y la asistencia de los señores Directores: Mvz. Jonathan Pesántez Peláez, Director de Desarrollo Social; Lic. Edinson Cajas, Dir. Administrativo; el Ing. Genry Huilca Guamán, Director de Planificación, Eco. Iván Padilla, Director Financiero y el Ing. Diego Tigre Director de Obras y Servicios Públicos y el Dr. Hilmer Antonio Jaramillo Carillo, Procurador Síndico.

La presente reanudación a la Sesión Ordinaria ha sido convocada con fecha 22 de noviembre de 2024 a través de la plataforma E-Doc.

Abg. Carlos Elian Pacho (Secretario Encargado). – Buenas tardes señor alcalde encargado, compañeros concejales y compañeros directores aquí presentes, hoy domingo 24 de noviembre de 2024 siendo las 15h00 vamos a reanudar con la Sesión Ordinaria Nro. 027-2024 que fue notificada a través de la plataforma E-Doc el día viernes 22 de noviembre de 2024. Vamos a continuar con el punto que corresponde.

Abg. Carlos Elian Pacho (Secretario Encargado). – **3. Lectura y aprobación del orden del día.**

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.1 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 026-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 026-2024, llevada a efecto el día viernes 04 de*

octubre del 2024.

- 3.2 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 010-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 010-2024, llevada a efecto el día martes 05 de octubre del 2024.
- 3.3 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 011-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 011-2024, llevada a efecto el día miércoles 06 de octubre del 2024.
- 3.4 Análisis y resolución de autorización de Adjudicación de un predio urbano, identificado con clave catastral 1411500202011005000, ubicado en la calle Los Fundadores y Eugenio Espejo, a favor del Señor CORNELIO AUGUSTO MENDOZA MUNZÓN, con sustento en el Informe Técnico favorable N° 07-DPTI-GADMPS-2024 Fechado el 22 de octubre del 2024, presentado por el Ing. Genry Huillca, Dir. del Dpto. de Planificación Territorial e Institucional del GADMPS.
- 3.5 Conocimiento de la Resolución Administrativa N° GADMPS-A-2024-021-TR suscrita por la alcaldesa Yajaira Elizabeth Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, sustentada en el Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-038-ITE, de fecha 28 de octubre de 2024, presentado por el Eco. Holger Iván Padilla González, Director Financiero del GAD Municipal de Pablo Sexto, destinado para la contratación de un profesional con perfil de Ingeniero Civil bajo la modalidad de servicios profesionales con el pago de honorarios mensuales hasta el 31 de diciembre de 2024.
- 3.6 Conocimiento, análisis y resolución de autorización a la Alcaldesa Yajaira Ramón R. para la firma de Convenio de cooperación Técnico Económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social- MIES y el GAD del Cantón Pablo Sexto para el Proyecto de Cooperación para la Prestación de Servicios para las Personas con Discapacidad en la Modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad, de conformidad al requerimiento presentado por el Mvz. Gerardo Pesantez con Memorando Nro. GADMPS-DDSTSA-2024-0896-M-GD fechado el 06 de noviembre de 2024

4.- Clausura.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (**Alcalde Encargado**). – Compañeros este sería el orden del día para la siguiente sesión.

Abg. Carlos Elian Pacho (**Secretario Encargado**). – Tenemos que tener en consideración conforme al memorando efectuando por la señora Yajaira Ramon Rodas, Alcaldesa, que delega al concejal Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui, para que precisa la presente reunión por lo tanto, el concejal Carlos Tenecela pasa al encargo de funciones de la señora Alcaldesa Yajaira Ramon Rodas, teniendo eso en consideración y conocimiento de todos aquí presentes vamos a continuar.

Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash (Concejel). - Compañero vicealcalde si me permite. Reiterando saludarles a cada uno de ustedes, considero legal la convocatoria emitida a nuestro E-Doc, por lo tanto mociono a que se apruebe el orden del día.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Compañeros hay la moción del compañero Francisco de que se apruebe el orden del día, hay alguna observación o alguna observación aparte.

Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez (Concejala). – Señor alcalde apoyo la moción del compañero Francisco Sharup, de aprobar el orden del día.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Hay la moción presentada por el concejal Francisco y apoyada por la compañera Paola Rivera de que se apruebe el orden del día, alguna otra moción o tomamos votación.

Lic. Luz Marina Gualpa (Concejala). - Buenas tardes señor Alcalde encargado, compañeros Concejales, señores Directores y señor secretario. Sugiero que en el orden del día, específicamente en los puntos 3.1, 3.2 y 3.3 sean corregidas las fechas al 18 de octubre, 05 de noviembre y 06 de noviembre respectivamente.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Bien compañeros, está respaldada la moción del compañero Francisco por la compañera Paola Rivera y por la compañera Luz Marina, con la observación de que se corrijan las fechas. Bien con las correcciones de las fechas sometemos a votación del orden del día.

Abg. Carlos Elian Pacho (Secretario Encargado). –Teniendo apoyo la moción, procedo a tomar votación.

Señores concejales.

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Aprobado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Aprobado
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Aprobado

Con cinco votos a favor queda aprobado con las observaciones del cambio de fechas de las actas constantes en los puntos 3.1, 3.2 y 3.3, del orden del día.

Abg. Carlos Elian Pacho (Secretario Encargado). –**3.1 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 026-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 026-2024, llevada a efecto el día viernes 18 de octubre del 2024.**

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Compañeros concejales, como vimos en nuestras bandejas está adjuntada el acta; si alguna observación se tiene del acta, tienen ustedes la palabra.

Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash (Concejel). - Compañero Alcalde si me permite. Compañeros si me permiten, buenas tardes, con respecto al acta N° 026-2024 llevada a

efecto el día 18 de octubre de 2024, por haber ingresado a nuestro E-Doc y haber recibido en calidad de concejal, y por no haber inconvenientes, por lo tratado, considero a que se apruebe la Acta Nro. 026-2024.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Compañeros, con la rectificación debida en esta sesión ordinaria realizada el 18 de octubre de 2024, esta mocionada por el concejal Francisco que el contenido se encuentra correctamente lo tratado. Si algún compañero respalda la moción o alguno tiene alguna observación.

Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez (Concejala). – Apoyo la moción del compañero Francisco.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Compañeros, tiene respaldo la moción del compañero Francisco, si algún compañero tiene alguna observación o procedemos a someter a votación.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Sometamos a votación señor secretario.

Abg. Carlos Elian Pacho (Secretario Encargado). – Teniendo apoyo la moción, procedo a tomar votación.

Señores Concejales.

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Aprobado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Aprobado
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Aprobado

Con cinco votos a favor y por unanimidad queda **Aprobada el Acta N° 026-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 026-2024, llevada a efecto el día viernes 18 de octubre del 2024.**

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Continuemos con el siguiente punto.

Abg. Carlos Elian Pacho (Secretario Encargado). – **3.2 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 010-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 010-2024, llevada a efecto el día martes 05 de noviembre del 2024.**

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Compañeros igualmente, estaba en nuestros E-Doc el acta de la sesión extraordinaria. Igualmente, si tienen alguna observación.

Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez (Concejala). – Mociono a que se apruebe el acta compañero.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – La compañera Paola a mocionado que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria, si tiene apoyo.

Sr. Fredy Miguel Redrován Nieves (Concejala). - Si me permiten. Buenas tardes compañeros concejales, compañeros directores, apoyo la moción de la compañera Paola de que se apruebe el acta.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Compañeros está en consideración si algún otro tiene alguna otra observación o si no sometemos a votación.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Tome votación señor secretario.

Abg. Carlos Elian Pacho (Secretario Encargado). – Teniendo apoyo la moción, procedo a tomar votación.

Señores Concejales.

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Aprobado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Aprobado
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Aprobado

Al tener cinco votos a favor queda **Aprobado el contenido del Acta N° 010-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 010-2024, llevada a efecto el día martes 05 de noviembre del 2024.**

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Continuemos con el siguiente punto.

Abg. Carlos Elian Pacho (Secretario Encargado). – **3.3 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 011-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 011-2024, llevada a efecto el día miércoles 06 de noviembre del 2024.**

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Compañeros está en consideración el acta de la sesión extraordinaria llevada a efecto el 06 de noviembre de 2024.

Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash (Concejala). - Señor alcalde, el acta Nro. 011-2024 con la fecha del día miércoles 06 de noviembre de 2024, consideró que sea aprobada la acta por haber cumplido todos los procesos legales.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Compañeros, la moción del compañero Francisco es que el acta es correcta y mociona a que sea aprobado el contenido, tiene alguna observación algún compañero o apoya la moción.

Lic. Luz Marina Gualpa (Concejala). - Apoyo la moción del compañero Francisco Sharup.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Sometamos a votación señor secretario puesto que tiene apoyo la moción.

Abg. Carlos Elian Pacho (Secretario Encargado). – Teniendo apoyo la moción, procedo a tomar votación.

Señores Concejales.

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Aprobado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Aprobado
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Aprobado

Con cinco votos a favor y por unanimidad queda **Aprobado el contenido del Acta N° 011-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 011-2024, llevada a efecto el día miércoles 06 de noviembre del 2024.**

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (**Alcalde Encargado**). – Siguiente punto.

Abg. Carlos Elian Pacho (**Secretario Encargado**). – **3.4 Análisis y resolución de autorización de Adjudicación de un predio urbano, identificado con clave catastral 1411500202011005000, ubicado en la calle Los Fundadores y Eugenio Espejo, a favor del Señor CORNELIO AUGUSTO MENDOZA MUNZÓN, con sustento en el Informe Técnico favorable N° 07-DPTI-GADMPS-2024 Fechado el 22 de octubre del 2024, presentado por el Ing. Genry Huillca, Dir. del Dpto. de Planificación Territorial e Institucional del GADMPS.**

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (**Alcalde Encargado**). – Compañero Genry que nos oriente un poco como esta esto.

Ing. Genry Huillca Guamán (**Director de Planificación**). - Muy buenas tardes señor Alcalde encargado, señores concejales, señores directores. Mediante solicitud de fecha 19 de junio de 2024 dirigida a la Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, el Señor Mendoza Munzón Cornelio Augusto, solicita que emita el informe técnico para la adjudicación a su favor, un predio urbano que se encuentra incorporado al dominio municipal. El inmueble mostrenco se encuentra ubicado en el área urbana, en el Cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, en la calle los Fundadores y Eugenio Espejo vía al Rio Palora. Mediante el levantamiento topográfico realizado por el señor Manuel Bijai, el terreno tiene una superficie de 6.047 m2, colindando al Norte con el Sr. Tigre Bonilla Ramiro, la Sra. Paqui Chalan María, el Sr. Tzerembo Tamiana Predo, la Sra. Jaramillo Edelmira Teodora; al Sur con la Calle Eugenio Espejo; al Este con la Calle El Crea y con la Calle Sin Nombre; y, al Oeste con la Calle los Fundadores. El inmueble actualmente cuenta con servicios básicos, mediante el informe emitido por el Ing. Jhonny Balseca, analista de avalúos y catastros, da a conocer que el predio se encuentra registrado en el sistema catastral a nombre del solicitante. Mediante informe de beneficios económicos emitido por el Eco. Holger Iván Padilla González, Director Financiero, el predio si percibe ingresos por el impuesto al predio urbano y por obras de mejoras. Sobre la base de lo expuesto, en cumplimiento de las obligaciones prescritas en los Capitulo 3 y Art. 8 de la Ordenanza que Regula la Legalización de los Terrenos Mostrencos Ubicados en las Zonas Urbanas del Cantón Pablo Sexto, se emite Informe Técnico favorable para la adjudicación, del inmueble de clave catastral N.º 1411500202011005000, de 6.047 m2 de superficie, solicitada por el sr. Mendoza Munzón Cornelio Augusto, por cuanto cumple con los requisitos contemplados en la ordenanza antes referida.

Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez (**Concejala**). – Compañero Dir. de Planificación, señor

Alcalde encargado, sería bueno que para abordar esos temas se nos proyecte el mapa, ya que estamos aquí idealizando en donde está ubicado el predio, y, si es posible que nos ayuden con la ubicación del terreno. Pero considero que no estaría demás hacer uso de esta herramienta en la sesión de concejo.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Compañero Genry, usted es el que al último emite el informe, por lo que previo al emitir el informe tendrá el informe de obras públicas y financiero.

Ing. Genry Huilca Guamán (Director de Planificación). - Si señor alcalde encargado, todos los informes emitidos por obras públicas y catastros se encuentran registrados ya emitidos en el Informe de Planificación.

“SE PROYECTA LA UBICACIÓN DEL PREDIO”

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Bien compañeros, con la confirmación de que cumple con todas las consideraciones legales con todos los informes requeridos, está en consideración la autorización de adjudicación de este predio. Compañeros concejales tienen ustedes la palabra.

Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez (Concejala). – Señor vicealcalde si me permite, habiendo verificado que el terreno próximo a adjudicarse se ubica dentro de la zona urbana del cantón Pablo Sexto, y, acogiéndome al informe de Planificación mociono a que se apruebe la Adjudicación del Predio a favor del señor Augusto Mendoza.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Bien compañeros, esta mocionado la autorización de la Adjudicación de este predio por parte de la concejal Paola Rivera.

Sr. Fredy Miguel Redrován Nieves (Concejal). - Señor vicealcalde, apoyo la moción de la compañera Paola.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Compañeros si no hay alguna otra moción o alguna observación tomamos votación señor secretario.

Abg. Carlos Elian Pacho (Secretario Encargado). – Teniendo apoyo la moción, procedo a tomar votación.

Señores Concejales.

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Autorizado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Autorizado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Autorizado
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Autorizado
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Autorizado

Con cinco votos a favor y por unanimidad queda **Autorizada la Adjudicación de un predio urbano, identificado con clave catastral 1411500202011005000, ubicado en la calle Los Fundadores y Eugenio Espejo, a favor del Señor CORNELIO AUGUSTO MENDOZA MUNZÓN, con sustento en el Informe Técnico favorable N° 07-DPTI-GADMPS-2024 Fechado el 22 de octubre del 2024, presentado por el Ing. Genry Huilca, Dir. del Dpto.**

de Planificación Territorial e Institucional del GADMPS.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (**Alcalde Encargado**). – Siguiendo Punto.

Abg. Carlos Elian Pacho (**Secretario Encargado**). – **3.5 Conocimiento de la Resolución Administrativa N° GADMPS-A-2024-021-TR suscrita por la alcaldesa Yajaira Elizabeth Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, sustentada en el Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-038-ITE, de fecha 28 de octubre de 2024, presentado por el Eco. Holger Iván Padilla González, Director Financiero del GAD Municipal de Pablo Sexto, destinado para la contratación de un profesional con perfil de Ingeniero Civil bajo la modalidad de servicios profesionales con el pago de honorarios mensuales hasta el 31 de diciembre de 2024.**

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (**Alcalde Encargado**). – Compañeros, igualmente se les está poniendo en conocimiento el traspaso de partidas para contratar un Ingeniero Civil, señor Economista si nos ilustra un poco en el traspaso de partidas.

Eco. Iván Padilla (**Director Financiero**). - Buenas tardes, estimado Alcalde encargado, señores concejales, compañeros directores. Este traspaso se ha realizado por pedido de la Dirección de Planificación para contratar un técnico para la Dir. de Planificación por servicios profesionales. Este traspaso se da entre partidas de encargos por el monto de 1250 dólares que se reduce para incrementar en la partida de servicios profesionales para la contratación de estudios y servicios técnicos especializados para la contratación de otro técnico. En este caso, este traspaso a pedido para que se contrate a este técnico hasta el mes de diciembre, este contrato inicio a finales del mes de octubre, esto sería el traspaso que se ha realizado entre partidos dentro de la Dir. de Planificación dentro del Proyecto del sistema de Planificación Estratégica del GAD municipal de Pablo Sexto.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (**Alcalde Encargado**). – Gracias economista, obedecer a una necesidad institucional, entiendo señor de planificación que el profesional ya está laborando, va a laborar hasta diciembre según manifiesta el economista con una remuneración de 1250 dólares sin relación de dependencia. Quisiéramos que se aclare para que los compañeros tuviéramos conocimiento sobre este tema, si nos aborda un poco.

Ing. Genry Huillca Guamán (**Director de Planificación**). - Muchas gracias señor vicealcalde. Sí, justamente, como bien conocemos teníamos problemas con lo que es el agua potable, justamente es temporada de verano, no teníamos el tema de servicio de agua potable, en base a eso se les solicito a las autoridades que nos ayudaran con un técnico especializado en Hidrosanitaria e hídrico para justamente trabajar en la repotencialización del agua potable, es por lo cual se solicito esta reforma para poder cumplir con el tema del técnico a contratar. El técnico está también laborando lo que es el proyecto de alcantarillado de Yamanunka y Santa Inés está justamente con esos proyectos el ingeniero encargado para

ese tema. Se contrató para dos meses de noviembre y diciembre con esa base se pidió la cantidad de dinero para poder remunerar al ingeniero.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (**Alcalde Encargado**). – Gracias Ingeniero. Compañeros se ha puesto en conocimiento, de todas maneras, si hay alguna necesidad extra un poquito, yo de mi parte quisiera saber los productos que esperamos de esta contratación.

Ing. Genry Huilca Guamán (Director de Planificación). - Bueno, los productos a entregar es justamente la repotencialización del agua potable, el trabajo que vienen haciendo justamente con el BDE el proyecto de Alcantarillado y justamente los proyectos que están ahora de Shawi, Yamanunka y Santa Inés. Justamente también va a trabajar en el diseño del puente sobre el Rio Tunants ubicado en la calle España, serian los productos a entregar por el ingeniero.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Gracias. Compañeros si alguien tiene mas alguna inquietud si no continuemos con el siguiente punto.

Lic. Luz Marina Gualpa (Concejala). - Señor alcalde. Quisiera hacer hincapié en este puesto que ahora queremos hacer esta reforma, si sería bueno que se lo realice con anticipación, pienso que una vez que existe la disponibilidad del traspaso de partidas se contrate al técnico o al profesional para que se pueda realizar la contratación y no mas bien después de que este trabajando. Esa es mi observación y también si sería buena que nos hagan conocer a través del E-Doc con documentos escritos cuales son los productos que vamos a recibir por parte del Técnico.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Gracias compañera, el traspaso de partidas es un Acto Administrativo que le corresponde a Alcaldía, en esta sesión de Concejo se esta poniendo solo a conocimiento la resolución, entonces, se sobreentiende que previamente antes ya se realizaron todos estos actos administrativos, pero no está demás conocer el producto. Algún otro compañero que tenga otra inquietud, sino damos paso al siguiente punto.

Abg. Carlos Elian Pacho (Secretario Encargado). – **Conocimiento, análisis y resolución de autorización a la Alcaldesa Yajaira Ramón R. para la firma de Convenio de cooperación Técnico Económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social- MIES y el GAD del Cantón Pablo Sexto para el Proyecto de Cooperación para la Prestación de Servicios para las Personas con Discapacidad en la Modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad, de conformidad al requerimiento presentado por el Mvz. Gerardo Pesantez con Memorando Nro. GADMPS-DDSTSA-2024-0896-MGD fechado el 06 de noviembre de 2024.**

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Compañeros igualmente, nos han pasado a nuestras plataformas la Autorización de la Firma de este Convenio, yo sí pediría al doctor Pesántez igualmente que nos dé más información.

Mvz. Jonathan Pesántez Peláez (Director de Desarrollo Social). - Gracias por la palabra señor alcalde, señores concejales y compañeros directores muy buenas tardes. Como es de su conocimiento todos los años y este año también se ha venido firmando el convenio de

cooperación entre el GAD municipal del cantón Pablo Sexto y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, con los tres proyectos principales, uno de ellos lo que es la atención a las personas con discapacidad, a inicios de año también se firmo el convenio, sin embargo, por disponibilidad económica el MIES no firma convenios durante todo el año hasta diciembre, en este caso se firmo hasta el 31 de octubre, es por ello que una vez finalizado

el plazo ellos solicitaron la firma del convenio para los dos últimos meses del año, teniendo en cuenta que el proyecto que ustedes tienen y se les envió a sus bandejas va de corrido, el proyecto se presenta para todo el año y de igual manera la disponibilidad económica tanto del MIES como también de la Municipalidad también se presenta para todo el año. En este sentido también se presentó la solicitud y el requerimiento del convenio para estos dos meses.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Gracias doctor, compañeros como nos ha informado el Dir. de Desarrollo Social del convenio de atención a los adultos mayores y personas con discapacidad se ha terminado el 31 de octubre y se requiere autorización del concejo para la firma del convenio para estos dos últimos meses, pido que se pronuncien al respecto para que la señora alcaldesa firme de manera inmediata y que no se pare y no haya inconveniente en la asignación de los recursos por parte del MIES.

Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez (Concejala). – Señor alcalde encargado, si me permite hacer uso de la palabra. Yo tengo una consulta, nos ha manifestado que el convenio finiquito el 31 de octubre y estamos para 25 de noviembre, cuales son las razones por lo que se ha retrasado tanto tiempo si vienen manejándose tres convenios actualmente con MIES, porque se quedó rezagado ese convenio, si me puede ayudar con esa información por favor.

Mvz. Jonathan Pesántez Peláez (Director de Desarrollo Social). - Sí como le decía, el hecho de que se firme hasta el 31 de diciembre ya corresponde directamente a la disponibilidad de los recursos del MIES por una parte, por otro lado el MIES nos notifica de que ya se tiene la disponibilidad económica el 5 de noviembre, entonces el 6 de noviembre se puso en consideración de la próxima sesión que exista se tome en consideración, es por eso que mi memorando está enviado el 6 de noviembre prácticamente y lastimosamente las dos últimas semanas no se ha realizado sesiones entonces no se ha podido poner a consideración.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Esta la información, y más bien quisiera aprovechar que tocamos este punto del orden del día, de que se prevea las firmas de las cartas de intención que generalmente se hace cada fin de año con el MIES para que tengamos los servicios que nos brinda el MIES y los convenios de los otros servicios. El año pasado tuvimos ya inconvenientes porque recién ingresamos a la institución y todos se quedaron esos convenios ya al inicio de año, yo sí pediría que preveamos para que este año no nos ocurra eso. Estimados compañeros, está en consideración la autorización de la firma del convenio.

Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez (Concejala). – Señor vicealcalde, mocione a que se autorice la firma del convenio a la señora Alcaldesa, con la finalidad de garantizar los servicios a este sector vulnerable en el cantón Pablo Sexto.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Compañeros hay la moción de la compañera para que se autorice la firma de este convenio que es mas justo y necesario el respaldar y autorizar la firma de este convenio.

Lic. Luz Marina Gualpa (Concejala). - Apoyo la moción señor vicealcalde de la compañera Paola que se autorice la firma de este convenio.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Hay la moción de la compañera

Paola respaldada por la compañera Luz Marina de que se autorice la firma de este convenio. Compañeros si alguna observación tiene, sino sometemos a votación señor secretario.

Abg. Carlos Elian Pacho (Secretario Encargado). – Habiendo apoyado la moción, vamos a proceder a votación.

Señores Concejales.

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Autorizado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Autorizado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Autorizado
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Autorizado
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Autorizado

Con cinco votos a favor y por unanimidad Resuelve **Autorizar a la Alcaldesa Yajaira Ramón R. la firma de Convenio de cooperación Técnico Económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social- MIES y el GAD del Cantón Pablo Sexto para el Proyecto de Cooperación para la Prestación de Servicios para las Personas con Discapacidad en la Modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad, de conformidad al requerimiento presentado por el Mvz. Gerardo Pesantez con Memorando Nro. GADMPS-DDSTSA-2024-0896-M-GD fechado el 06 de noviembre de 2024.**

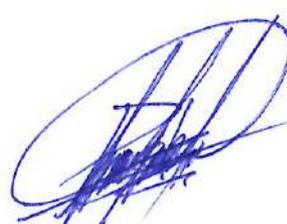
Abg. Carlos Elian Pacho (Secretario Encargado). – 4. Clausura

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Alcalde Encargado). – Bien compañeros, agradeciendo por la presencia de todos a esta sesión y por los aportes de todos ustedes, también insistiendo un poquito al doctor Gerardo de que no nos descuidemos de estas cartas de intención de firmar hasta fin de año, y reiterando mi agradecimiento queda clausurada la sesión.

Abg. Carlos Elian Pacho (Secretario Encargado). – La sesión Ordinaria de Concejo N° 027-2024, ha sido clausurada siendo las 16h15 del día domingo, 24 de noviembre de 2024.



Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui
ALCALDE ENCARGADO



Abg. Carlos Elian Pacho Paredes
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ENCARGADO

Memorando Nro. GADMPS-ALCD-2024-0907-M-GD

Pablo Sexto, 24 de noviembre de 2024

PARA: Sr. Lcdo. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui
Concejal

Sra. Abg. María Patricia Orejuela Galeas
Secretaria de Concejo

Sr. Dr. Hilmer Antonio Jaramillo Carrillo
Procurador Síndico

ASUNTO: Delego las funciones de Alcalde encargado al Lcdo. Carlos Tenecela,
Vicealcalde del GADCPS

De mi consideración;

Por medio de la presente, delego las funciones de Alcalde encargado al Lcdo. Carlos Tenecela, Vicealcalde del GADCPS, para que presida la sesión extraordinaria del día de hoy 24 de Noviembre del presente año, que se llevara a cabo en la sala de sesiones a partir de las 15h00.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



YAJAIRA ELIZABETH
RAMON RODAS

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas
ALCALDE

Copia:

Sr. Abg. Carlos Elian Pacho Paredes
Asistente de Procuraduría Síndica

Sra. Lcda. Iuz Marina Gualpa Morocho
Concejal

Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash
Concejal

Sra. Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez
Concejal

Sr. Fredy Miguel Redrovan Nieves

Memorando Nro. GADMPS-ALCD-2024-0907-M-GD

Pablo Sexto, 24 de noviembre de 2024

Concejal

NUT: GADMPS-2024-4761

